

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1918 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 13 de Septiembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45

N° Ord.

0168

Monto

\$ 12.796.500.-

Concepto

Laboratorio de Lenguaje 1° y 2° Básico

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Folio 25

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2022 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535



Ordinario	N°168/2024.
Anterior:	Normativa Comdes.
Materia:	Solicita autorizar continuidad Acciones SEP – PME 2024, de la Escuela D-45.
Fecha:	Calama, 26 de Agosto de 2024

DE	DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR". SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
A	DIRECTOR (A) EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA. SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA



Le saludo cordialmente a Usted deseando que se encuentre bien y solicito la vez autorizar la continuidad de la Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la escuela D-45, "Emilio Sotomayor", año 2024, como se indica a continuación:

Dimensión	Gestión de Recursos
Subdimensión	Gestión de Recursos Educativos
Acción	"Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos tecnológicos y virtuales"
Recursos necesarios para la ejecución	Adquirir Laboratorio de Lenguaje con material para apoyar los aprendizajes de los estudiantes de 1° y 2° Básicos de nuestra escuela.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA D-45
EMILIO SOTOMAYOR



GAR/gar
Distribución:
- Dirección Ejecutiva Comdes.



Requerimiento SEP 2024

FECHA	26 de Agosto 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela D-45 Emilio Sotomayor	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión de los Recursos educativos	
Nombre Acción (Según PME)	"Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales"	
Descripción de Acción según PME 2024:	La acción consiste en implementar variados espacios escolares por medio de Proyectos, para incorporar material didáctico, Instrumentos musicales, Laboratorios móviles e implementos insumos tecnológicos, material lúdico y virtual que se necesite para favorecer el logro de los aprendizajes de los estudiantes y mejorar su Trayectoria escolar. Proyecto de Enlace, CRA y Rincones Lectores.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
153.000.000	29.474.436	12.796.500
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Adquirir Laboratorio de Lenguaje para 1° y 2°Básico	03 Unidades
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Mariana Copa Copa	
Celular:		Cargo Inspectoría General
Proveedor Sugerido	Masterwise	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	Gloria Aguilera Reyes
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La presente justificación tiene como objetivo fundamentar la adquisición de Laboratorios de Lenguaje para los estudiantes de 1° y 2° básico de la Escuela D- 45 Emilio Sotomayor. Este recurso pedagógico innovador se alinea con las políticas educativas nacionales, los estándares de desempeño y el Diseño Universal para el Aprendizaje, con el fin de potenciar el desarrollo integral de nuestros estudiantes y mejorar significativamente sus habilidades lingüísticas.

Estándares de Desempeño: El laboratorio de lenguaje permitirá potenciar los estándares de desempeño establecidos para los niveles de 1° y 2° básico, en lo que respecta a comprensión lectora, expresión oral y escrita, y desarrollo del lenguaje.

Ley de Diseño Universal para el Aprendizaje: La implementación de este laboratorio se basa en los principios de la Ley de Diseño Universal para el Aprendizaje, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades, tengan acceso a oportunidades de aprendizaje significativas y puedan alcanzar su máximo potencial.

El laboratorio de lenguaje, equipado con tecnología educativa y materiales didácticos adecuados, permitirá:

Potenciar el desarrollo de habilidades lingüísticas: A través de actividades lúdicas, interactivas y personalizadas, los estudiantes podrán desarrollar sus habilidades de comprensión lectora, expresión oral y escrita, vocabulario y gramática de manera más efectiva y motivadora.

Promover el aprendizaje colaborativo: El laboratorio fomentará el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.

Personalizar el aprendizaje: El laboratorio permitirá adaptar las actividades a las necesidades e intereses individuales de cada estudiante, garantizando un aprendizaje más significativo y efectivo.

Crear un ambiente de aprendizaje motivador: El laboratorio ofrecerá un entorno estimulante y atractivo, que despertará la curiosidad y el interés de los estudiantes por el lenguaje y la lectura.

Impacto en el Aprendizaje

La implementación del laboratorio de lenguaje tendrá un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, al:

Mejorar los resultados académicos: Los estudiantes adquirirán una base sólida en lenguaje, lo que les permitirá tener un mejor desempeño en todas las áreas del currículo.

Aumentar la motivación y el compromiso: Las actividades lúdicas y personalizadas del laboratorio aumentarán la motivación y el compromiso de los estudiantes con el aprendizaje.

La adquisición de un laboratorio de lenguaje para los estudiantes de 1° y 2° básico representa una inversión estratégica que permitirá mejorar la calidad de la educación en nuestra escuela y garantizar que todos nuestros estudiantes tengan las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

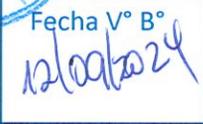
Observaciones del Coordinador/a

SE ADJUNTA LISTADO CON MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS QUE CONTIENE EL LABORATORIO.

APROBADO

RECHAZADO


Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

 Fecha V° B°



Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

 Fecha V° B°
